I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000750

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 10 SEP. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1643/2020; el Ordinario N°500/805/2020 de la Direccion de Desarrollo Comunitario; el Informe Social; la Cartola Hogar, del Registro Social de Hogares Folio N°30538603; carta solicitud de rebaja presentada por el interesado; el Ordinario N°800/532/2020 de la Direccion de Obras Municipales; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes sociales del solicitante, amerita conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de Derechos Municipales de Obras por concepto de Subdivisión Predial, de la propiedad ubicada en calle El Mirador N°1380 de esta comuna, Expediente de Obras N°28/20, a don **Bernardo Agustín Ramírez Blanco,** Cedula de Identidad N° [redacted] en atención al informe Social emitido al efecto.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000730 **/2020**

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Direccion de Obras Municipales
Página web.